

INFORME TRIMESTRAL

Período: abril – junio 2025



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Energía Natural Dominicana ENADOM, SRL.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-072

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 175**

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-99187-4

Dirección Oficinas Administrativas:
C/ Rafael Augusto Sánchez # 86, Roble Corporate Center, 5to piso, Ensanche
Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	4
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	5
g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
Aplicación de los fondos colocados: conforme lo establecido en el Prospecto de Emisión y los Avisos de Colocación primaria de cada emisión fueron utilizados en su totalidad para la amortización de la deuda a largo plazo de Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L. Los recursos utilizados para efectuar dicho saldo provinieron tanto de los fondos recaudados a través de la primera, segunda y tercera emisión del Programa SIVEM-175 (ascendiendo a USD 65MM), como de fondos propios del emisor para completar la diferencia necesaria a los fines de efectuar al saldo.....	
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	10
j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	10
k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	10
l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.....	11
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	11



n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	12
o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 12	
p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	12
q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)	12
r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.	13
s) Modificaciones al contrato de emisión.	13
t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	13
u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 13	
v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.	13
w) Otros.	15



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS DE **ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, SRL.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Energía Natural Dominicana ENADOM (Emisor), es una sociedad de responsabilidad limitada organizada conforme a las leyes dominicanas con su oficina principal en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 5, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con objeto social de dedicarse a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de la comercialización de gas natural



en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquidos, metano o re-gasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad.

Pudimos constatar que la colocación TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 300,000,000.00), con una cantidad de valores de hasta trescientos millones (300,000,000) de bonos corporativos con un valor nominal de UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE con 00/100 (USD 1.00) cada uno, fue aprobada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de los socios de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la primera resolución de fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), e inscrito en fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-175** y, registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la Rep. Dom, S.A. con el registro No. BV2407-BC0102.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El Presente Programa de Emisiones de Oferta Pública cuenta con una acreencia quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes del emisor son la prenda común de todos sus acreedores, según establece el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.



d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Este programa de emisiones tiene una tasa de interés **fija** anual, todas pagaderas **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que las constancias de pagos a CEVALDOM se conciliaron con el Reporte de Pago de Intereses.

La tasa de interés es fija de **7.90%** anual para la **primera emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **marzo y septiembre. N/A.**

La tasa de interés es fija de **7.50%** anual para la **segunda emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **abril y octubre.**

Fecha de emisión: 11 de octubre 2024

Fecha de Vencimiento: 11 de octubre 2034

Tramos: II Emisión: SIVEM-175							
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2028900218	11-Oct-24	11-Apr-25	10,000,000.00	365	182	7.50%	373,972.60

373,972.60



La tasa de interés es fija de **7.50%** anual para la **tercera emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **junio** y **diciembre**.

Fecha de emisión: 03 de diciembre 2024

Fecha de Vencimiento: 03 de diciembre 2034

Tramos:		III Emisión: SIVEM-175					
CODIGO ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto US\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
	3-Dec-24	3-Jun-25	40,000,000.00	365	182	7.50%	1,495,890.41

1,495,890.41

La tasa de interés es fija de **7.40%** anual para la **cuarta emisión** con una frecuencia de pago semestral pagadera en **marzo** y **septiembre. N/A**.

f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

La primera emisión posee una opción de redención anticipada a discreción del emisor, la cual podrá ser ejercida a partir del primer año de la fecha de emisión. Los detalles sobre esta opción de redención anticipada se detallan en la sección 2.5. del prospecto de emisión.

El Emisor no tiene planes de redención anticipada.

g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Primera emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la primera emisión sobre uso de los fondos: *"Para la primera emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al cierre del primer semestre 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar neto asciende al monto de USD 178.IMM."*

Segunda emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la segunda emisión sobre uso de los fondos: *"Para la segunda emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo*



existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al día 18 de septiembre del año 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar asciende al monto de USD 150MM."

Tercera emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la tercera emisión sobre uso de los fondos: *"Para la tercera emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para el repago parcial de la deuda a largo plazo*

existente del emisor. La deuda por repagar corresponde a un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., con fecha de vencimiento en el año dos mil veinticinco (2025). Al día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, el monto adeudado en préstamos por pagar asciende al monto de USD 140MM."

Cuarta emisión: se cita a continuación lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a la cuarta emisión sobre uso de los fondos: *"Con la finalidad de gestionar eficientemente las obligaciones financieras corrientes de ENADOM, la cuarta emisión del presente Programa de Emisiones el uso de fondos será destinado para Financiamiento de Capital de Trabajo del Emisor conforme lo establecido en el acápite 2.6 del Prospecto de Emisión y el numeral 2.6.3. sobre Uso de los Fondos para Financiamiento de Capital de Trabajo. Inicialmente, se afectará la cuenta de "efectivo y equivalentes de efectivo" y posteriormente se aplicarán los fondos a la cuenta de "líneas de crédito por pagar.*

Aplicación de los fondos colocados: conforme lo establecido en el Prospecto de Emisión y los Avisos de Colocación primaria de cada emisión fueron utilizados en su totalidad para la amortización de la deuda a largo plazo de Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L.. Los recursos utilizados para efectuar dicho saldo provinieron tanto de los fondos recaudados a través de la primera, segunda y tercera emisión del Programa SIVEM-175 (ascendiendo a USD 65MM), como de fondos propios del emisor para completar la diferencia necesaria a los fines de efectuar al saldo.

En la comunicación de fecha 02 de enero 2025, en respuesta a respuesta comunicación SL-2024-007074 sobre Solicitud informe del uso de los fondos



correspondientes a la 1ra y 2da emisión del programa de emisiones de bonos corporativos SIVEM-175, pudimos verificar la carta expedida por el Banco Popular Dominicano en donde la institución confirma el saldo del préstamo no. **820381226**, otorgado a favor de Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L., mediante Contrato de Préstamo suscrito en fecha 30 de diciembre 2020, con balance original de SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100 (US\$70,000,000.00) y balance de intereses de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 59/100 (US\$480,762.59), fue saldado en su totalidad en el 2024, por lo que nuestros registros presentan un balance de **US\$0.00**.

Los fondos han sido utilizados de acuerdo con el prospecto de emisión y avisos de colocación.

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos Garantizados.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera emisión: 15,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$15,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.90%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	12 de septiembre 2024
Fecha vencimiento:	12 de septiembre 2034



Segunda emisión: 10,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$10,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.50%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	11 de octubre 2024
Fecha vencimiento:	11 de octubre 2034

Tercera emisión: 40,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$40,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.50%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	3 de diciembre 2024
Fecha vencimiento:	3 de diciembre 2034

Diciembre junio

Cuarta emisión: 20,000,000 bonos corporativos garantizados, con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$1.00), equivalente a veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$20,000,000.00).

Tasa de interés fija:	7.40%
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	13 de marzo 2025
Fecha vencimiento:	13 de marzo 2035



i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

	Calificación de Riesgo	
	Feller Rate	
	Febrero 2025	Julio 2025
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables
Primer Programa de Emisión de Bonos	AA-	AA-

La calificación “AA-” asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito por Energía Natural Dominicana, S.R.L. (Enadom) responde a un perfil de negocios “Satisfactorio” y una posición financiera “Satisfactoria”.

Ver **anexo** calificación más reciente.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bono no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2024
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024



4.- Estado de flujo de efectivo auditado, **31 diciembre 2024**

5.- Políticas contables utilizadas y demás
notas explicativas de los estados
financieros auditados, **31 diciembre 2024**

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio **junio 2025**

2.- Estado de resultados intermedio **junio 2025**

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio **junio 2025**

4.- Estado de cambios en el patrimonio **junio 2025**

l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **US\$85,000,000.00.**

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

El presente programa de emisiones cuenta con cláusulas de redención anticipada que permiten al emisor redimir los bonos corporativos antes de su vencimiento ya sea a su sola discreción, conforme se indique en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión, como con liquidación de los valores ante el incumplimiento de las restricciones establecidas en la sección 2.10.3 y, en el caso de un incumplimiento de sus obligaciones de pagos conforme lo establecido en las secciones 2.3.5. y 2.4.2.

Este programa de emisiones cuenta con opción de redención anticipada a discreción del emisor, el plazo a partir del cual los valores podrán ser redimibles a discreción del emisor será conforme se indique en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión, no pudiendo ser este plazo menor a un año. Cada una de las emisiones de este programa especificará en el aviso de colocación primaria que dicha emisión cuenta con opción de redención anticipada.



El emisor podrá rescindir unilateralmente los valores en cualquier fecha **posterior al primer aniversario** de la fecha de emisión de cada emisión de este programa, conforme se determine en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, actualmente el Emisor no ejecutó una enajenación de las acciones que represente más del 10% del total del patrimonio del Emisor.

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

Para este trimestre, el Emisor no tiene colocación y/o negociación de valores en mercados internacionales.

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación o actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento de este (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.). También, ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.



r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. También ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

s) Modificaciones al contrato de emisión.

No hubo en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No hubo en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiese alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No hubo cambios en la estructura administrativa para el trimestre en cuestión.

v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

Adicionalmente, el Emisor se compromete a cumplir con las siguientes restricciones operativas y financieras durante la vigencia del presente Programa de Emisiones:

1. El incumplimiento de sus deberes fiscales materiales a excepción de los montos que se encuentren bajo disputa con la Dirección General de Impuestos Internos.



La Dirección General de Impuestos Internos le(s) informa que haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 329 del Código Tributario, ha resuelto le concedió el 11/04/2025 una prórroga de 45 días para presentar su declaración jurada y pagar el impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, plazo que vencerá el día 16/06/2025.

Pudimos verificar que presentaron su declaración jurada correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para el trimestre en cuestión.

2. La falla en mantener una póliza de seguro para salvaguardar a la infraestructura del Emisor.

De conformidad con las obligaciones contractuales del Programa de Bonos Corporativos SIVEM-175, el Emisor mantiene vigente la póliza No. 01-143313 de daños materiales e interrupción de negocio, suscrita con Seguros Universal. La cobertura incluye un límite local de USD 337,437,699 y forma parte de un programa global combinado por USD 1,000 millones, con vigencia **del 1-abr-2025 al 1-abr-2026**. Esta póliza salvaguarda la terminal de GNL, gasoductos y demás instalaciones críticas frente a riesgos de incendio, terremoto, tormenta de viento, inundación y pérdida de ingresos operativos, cumpliendo así el requisito de mantener seguros adecuados para evitar la configuración de un evento de incumplimiento.

3. El incumplimiento de cualquier otra acreencia u obligación financiera del Emisor con un monto mayor a VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 20,000,000.00).

De acuerdo con la información recibida desde el nacimiento de esta emisión al corte de este trimestre no se ha incumplido ninguna obligación financiera superior a USD 20,000,000.00.

4. La venta, arrendamiento o disposición de cualquier activo en una o más transacciones que sumen o excedan el monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 10,000,000.00) distintos de sus operaciones normales del negocio y con excepción de los activos obsoletos, defectuosos, dañados, gastados o no utilizados en el giro del negocio del Emisor.

De acuerdo con la información recibida desde el nacimiento de esta emisión al corte de este trimestre no se ha efectuado la venta, arrendamiento o



disposición de activos fuera del giro normal del negocio por montos que sumen o excedan los USD 10,000,000.00.

En caso de que se genere un evento de incumplimiento de estas restricciones impuestas, **El Emisor deberá comunicar dicho incumplimiento vía Hecho Relevante** a la SIMV y publicar de igual forma dicho hecho relevante a través de su página de internet, así mismo, **deberá comunicar el incumplimiento mediante comunicación al Representante de la Masa de Obligacionista**. Por otro lado, el Representante de la Masa deberá revisar de manera trimestral el cumplimiento de estas condiciones.

El incumplimiento de estas restricciones generadas por el Programa de Emisiones generará una liquidación anticipada de los valores. Ante la ocurrencia de cualesquiera eventos de incumplimiento mencionados en esta sección, se considerará como vencido el monto total de los valores en circulación que hayan sido emitidos con cargo a este programa de emisiones. El monto que se considere vencido deberá ser saldado en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles desde que se haya declarado el Hecho Relevante.

w) Otros.

- Hechos relevantes **abril – junio 2025:**

Fecha recepción	Numero Tramite	Descripción hecho relevante
6/5/2025	03-2025-003666	NOTIFICACION DE HECHO RELEVANTE SOBRE EL RETRASO EN LA REMISION DE LA LISTA DE ACCIONISTAS Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, S.R.L., DEBIDAMENTE REGISTRADA
5/21/2025	03-2025-003498	HECHO RELEVANTE FE ERRATA - INFORME DE REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS POR PARTE DE SALAS PIANTINI AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-175 DE ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, S.R.L. PARA EL 4TO TRIMESTRE 2024
5/8/2025	03-2025-002962	HECHO RELEVANTE INFORME DE REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS POR PARTE DE SALAS PIANTINI AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-175 DE ENERGIA NATURAL DOMINICANA ENADOM, S.R.L. PARA EL 1ER TRIMESTRE 2025
4/4/2025	03-2025-002089	PUBLICACION DE HECHO RELEVANTE - TERMINACION DE PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA E INICIO DE NEGOCIACION EN MERCADO SECUNDARIO DE LA CUARTA EMISION DEL PROGRAMA SIVEM-175.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas



	3 Feb.2025	18 Jul. 2025
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones y descripción de categorías en Anexo

INDICADORES RELEVANTES ⁽¹⁾			
	2023	2024	Mar. 2025*
Margen Operacional	73,2%	59,6%	61,1%
Margen Ebitda	80,1%	75,3%	78,9%
Endeudamiento total	1,4	1,6	1,6
Endeudamiento financiero	1,2	1,4	1,4
Ebitda / Gastos Financieros	2,7	2,9	3,0
Deuda Financiera / Ebitda	4,1	3,6	3,6
Deuda Financiera Neta / Ebitda	3,8	3,1	3,0
FCNOA / Deuda Financiera	27,5%	37,3%	30,8%

(1) Definiciones de los indicadores en anexo.
(*) Cifras interinas.

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO				
Principales Aspectos Evaluados	Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio
Posición de mercado				
Bajo riesgo de demanda				
Diversificación operacional				
Diversificación de clientes				
Calidad crediticia y duración de contratos				
Exposición al precio del gas natural y riesgo de inventario				
Exposición a planes de inversión				

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA				
Principales Aspectos Evaluados	Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria
Rentabilidad				
Generación de flujos				
Endeudamiento				
Indicadores de cobertura				
Liquidez				

Analista: Jose Mendicoa
Jose.Mendicoa@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación “AA-” asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito por Energía Natural Dominicana, S.R.L. (Enadom) responde a un perfil de negocios categorizado como “Satisfactorio” y una posición financiera clasificada como “Satisfactoria”.

Enadom se formó en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc, quienes mantienen el 100% del control a través de Domi Trading. La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural en República Dominicana y el Caribe, buscando contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

Enadom tiene como activos principales para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con espacio para 10.000 vehículos por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m³.

Al cierre del primer trimestre de 2025, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los US\$ 15,9 millones, registrando una disminución del 4,8%, debido principalmente por menores servicios de transporte con AES Andres DR.

Por otro lado, se puede observar que los costos operacionales y gastos de administración y ventas disminuyeron, llegando a US\$2,1 millones y US\$4,1 millones respectivamente. Lo anterior, fue el resultado de menores ingresos por transporte de gas y a una disminución del impuesto sobre activos. Dicha disminución en los costos y gastos operacionales permitió que la generación de Ebitda alcanzara los US\$ 12,6 millones, un 0,8% por sobre lo registrado en marzo de 2024.

Continuando la misma línea, el margen Ebitda tuvo un crecimiento desde el 74,5% obtenido a marzo de 2024 hasta 78,9% a marzo de 2025, manteniéndose por sobre el promedio de los años de operación.

Por su parte el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció una disminución, el cual no logró compensar el aumento en la deuda financiera, generando así una disminución en la cobertura de FCNOA sobre deuda financiera hasta 30,8% (37,3% al cierre de 2024) lo que se compara negativamente con lo presentado al cierre del año anterior.

A marzo de 2025 la deuda financiera de la compañía alcanzaba los US\$ 193,0 millones, disminuyendo solo un 0,7% respecto el cierre de 2024. Del total, US\$100,0 millones correspondían a deuda bancaria, US\$84,1 millones a bonos y US\$8,6 millones a pasivos por arrendamiento, de los cuales el 51,8% está estructurado en el corto plazo.

Respecto a su base patrimonial, producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, esta ha evidenciado un crecimiento, pasando desde los US\$21,8 millones en 2019 a los US\$142,9 millones a marzo de 2025. Ello, le ha permitido a la empresa compensar los mayores niveles de deuda financiera, provocando que el *leverage* financiero pase de las 2,8 veces a las 1,4 veces respectivamente.

Los indicadores de cobertura por su parte han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda llegó a las 3,0 veces a marzo de 2025, en comparación a las 3,1 veces registradas a diciembre 2024. A su vez, a igual fecha, el Ebitda sobre gastos financieros aumento levemente hasta las 3,0 veces (2,9 veces al cierre de 2024), exhibiendo consistencia con las categorías de riesgo asignadas.

La liquidez proyectada por Feller Rate, considerando los usos y fuentes de fondos de los flujos de la entidad para determinar su flexibilidad financiera, se encuentra calificada en “Intermedia”. Así, a marzo de 2025, esta se ve más presionada que el año anterior, incorporando una caja por US\$30,0 millones sumado a una generación de FCNOA,

anualizado de US\$59,5 millones. A su vez, se incorporan relevantes vencimientos de corto plazo por US\$100,0 millones, dividendos a repartir por US\$85,0 millones y un plan de inversiones de US\$13,0 millones destinado a la construcción inicial de San Felipe. Por otro lado, Feller Rate considera el acceso al mercado financiero y el respaldo del Grupo AES para refinanciar sus vencimientos de corto plazo adecuadamente.

Adicionalmente, la compañía mantiene inscrito un programa de bonos por hasta US\$300 millones, cuyos usos de fondos serán para el refinanciamiento de pasivos, inversión en activos fijos y/o inversión en capital de trabajo. A la fecha se han realizados 4 emisiones con cargo al programa mencionado, por un total de US\$85,0 millones.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Feller Rate espera que la compañía conserve un satisfactorio perfil de negocios, una sólida rentabilidad y una estable generación de flujos dada por su estrategia comercial (que implica un bajo riesgo de demanda). Además, se prevé que la empresa no tendrá grandes necesidades de inversión, lo que, sumado a las amortizaciones esperadas de deuda, generaría que sus indicadores de cobertura mejoraran hasta llegar, de forma estructural, a una relación de deuda financiera neta a Ebitda no superior a las 3,5 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría generar en caso de observarse un cambio estructural en su perfil de negocios, o bien un deterioro adicional de los índices de riesgo crediticio. No obstante, este escenario se considera poco probable, dada la estabilidad del negocio.

ESCENARIO DE ALZA: Se estima poco probable en el corto plazo. Sin embargo, se podría gatillar ante un fortalecimiento estructural de los ratios crediticios.

FACTORES DE RIESGO SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN
PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO
- Destacada posición competitiva dentro de la industria de transporte de gas natural, en un país con altas necesidades energéticas. - Bajo riesgo de demanda dada estructura comercial que implica volúmenes mínimos <i>take or pay</i>. - Concentración geográfica de sus operaciones. - Diversificación de ingresos por cliente, pero concentrado en empresas de generación eléctrica. - Buena calidad crediticia de sus clientes con los que se mantienen contratos de largo plazo. - Baja exposición a la variación del precio internacional del gas natural y a riesgos de inventarios ante estrategia comercial de la compañía. - Relevante capacidad en infraestructura para mantener sus niveles de operación implica bajos niveles de inversión esperada.
POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA
- Márgenes altos y estables en línea con la estrategia comercial conservadora. - Buena y estable capacidad de flujos dada estructura <i>take or pay</i> de contratos. - Mejora en el endeudamiento y niveles de cobertura esperados asociados a estructura de pago de deuda para los próximos años. - Liquidez calificada como "Intermedia".

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO QUE PERTENECE

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading.

AES España, pertenece al grupo AES, líder a nivel mundial en energía eléctrica que opera un portafolio de activos de generación y distribución. Por otro lado, Energas es un consorcio formado por INALLA holding, Enerla e Interenergy, todas compañías con foco en el sector de energía en la región del Caribe y Latinoamérica.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA

La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural licuado en República Dominicana y el Caribe.

Para esto, Enadom tiene como activo principal para su operación el gasoducto, con una extensión de 50 Km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con capacidad para 10.000 camiones por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m3.

PERFIL DE NEGOCIOS

| SATISFACTORIO

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading.

Respecto a AES España, esta pertenece al grupo AES, líder a nivel mundial en energía eléctrica que opera un portafolio de activos de generación y distribución. Por otro lado, Energas es un consorcio formado por INALLA holding, Enerla e Interenergy, todas compañías con foco en el sector de energía en la región del Caribe y Latinoamérica.

La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural licuado en República Dominicana y el Caribe, a través de la gestión de sus activos. De esta forma, busca contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

La estrategia de compañía se basa en la monetización de su infraestructura a través de una comisión sobre el volumen de gas natural que almacena/transporta con sus activos. Estos se componen por el Gasoducto del Este, dos bahías de carga de camiones y un tanque de almacenamiento de GNL puesto en operación en julio de 2023.

DESTACADA POSICIÓN COMPETITIVA DENTRO DE LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL, EN UN PAÍS CON ALTAS NECESIDADES ENERGÉTICAS

La compañía cuenta con una serie de ventajas competitivas dentro de la industria del almacenamiento y transporte de gas natural que le permiten mantener una fuerte posición.

El transporte de gas natural vía gasoducto tiene importantes economías de escala en cuanto a inversión (capacidades discretas) y de operación, lo que permite que las tarifas de transporte de gas de Enadom sean más competitivas que cualquier alternativa.

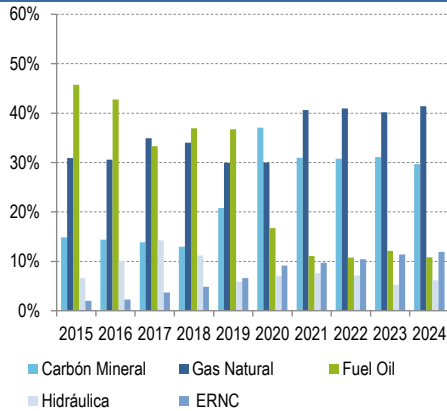
Respecto a los usuarios finales de gas natural en República Dominicana, se encuentran empresas de tres sectores principalmente, generadores de electricidad, clientes industriales, comerciales, vehículos y mercado de exportación como *bunkering* y reexportación de GNL vía marítima. Actualmente existen 5 generadores eléctricos que se son abastecidos de gas natural a través de gasoductos y más de 50 clientes industriales y comerciales que son abastecidos por distribuidoras a través de camiones.

Durante 2024 se consumieron 91 TBTU en República Dominicana, de los cuales el 45% fue distribuido a través del Gasoducto del Este (que pertenece a Enadom), el 28% por Gasoducto los Mina (que forma parte de los activos de AES Andres y abastece a dos empresas de generación eléctrica), un 16% que fue el consumo de la planta de AES Andres y un 11% a través de camiones GNL.

Dado esto, el principal uso de gas natural en República Dominicana es la generación eléctrica, que en los últimos años ha aumentado su diversificación en términos de fuente de generación, implicando una mayor participación del gas natural.

Sobre esto, históricamente, la matriz energética del país había estado concentrada en derivados del petróleo que en el año 2000 representaba el 88% del total, seguido por hidroeléctricas con un 9% y por último carbón que correspondía al 3% restante.

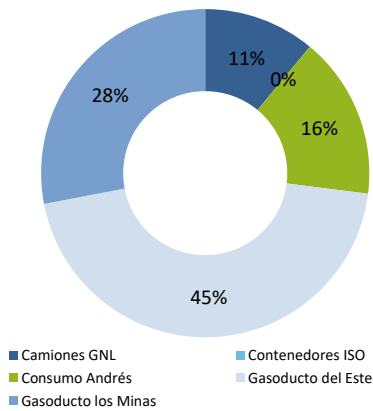
GENERACIÓN DEL PAÍS POR TIPO DE COMBUSTIBLE



Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Desempeño del Ministerio de Energía y Minas a diciembre 2024

CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

A diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

Sin embargo, a lo largo de los años y con las continuas inversiones realizadas por las empresas con el objetivo de diversificar la matriz de generación eléctrica y no depender tanto del precio de un solo tipo de combustible, estas proporciones han cambiado y a diciembre de 2024 un 41,1% de la electricidad se produce con gas natural, un 29,7% con carbón, 10,7% con *fuel oil*, 11,9% viene de energías renovables no convencionales y un 6,2% hidráulica.

Con esto, se aprecia la relevancia de Enadom para el negocio de generación eléctrica, dado que el gas natural es el principal combustible utilizado dentro de la matriz energética del país.

INGRESOS CONCENTRADOS EN SU ÚNICA ACTIVIDAD, PERO ASOCIADO A VOLUMENES ESTABLES DADA LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CON EL CLIENTE FINAL

Actualmente la compañía recibe el pago correspondiente al fee de transporte que le pagan los clientes a AES por el suministro y transporte de gas natural. Dado esto, a la fecha los ingresos corresponden en su totalidad a lo pagado por AES, por el uso del gasoducto y desde 2023 por el uso del tanque de almacenamiento de GNL, que mantiene contratos en régimen operando con 4 empresas de generación eléctrica. De esta forma, se puede observar que la generación operacional de la compañía se concentra en su única actividad.

Sin embargo, los contratos de suministro de gas natural tienen ciertos términos estándar que son un mitigante a la baja diversificación y le permiten tener mayor estabilidad en términos de volúmenes e ingresos. Estos, reflejan el pago de la molécula de gas que corresponde a AES y el pago asociado a la infraestructura de Enadom que va a depender del canal de distribución utilizado y del punto de entrega.

Otro aspecto relevante de los contratos es que son por volúmenes firmes que deben declararse anualmente, sujetos a condiciones de compra garantizada (*take or pay*) con rangos mínimos y máximos. De esta forma, los clientes tienen que nominar un volumen detallado mensual, que en términos anuales debe estar entre el rango máximo y mínimo establecido en el contrato. En el caso de que se consuma un volumen menor al mínimo, el cliente debe pagar si o si sobre el mínimo del contrato y si es mayor se considera el valor nominado como *take or pay*.

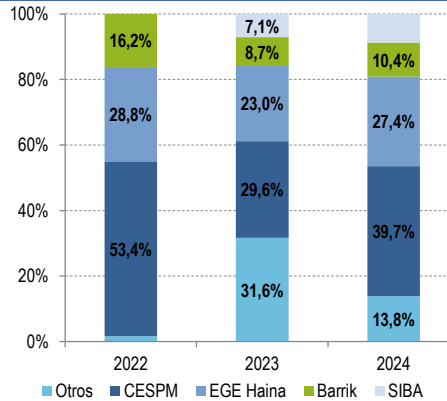
Adicional a esto los contratos están denominados en dólares estadounidenses, son ajustados por IPC anualmente. Además, se solicitan ciertas garantías, lo que sumado al prepagado en la facturación mitigan los riesgos crediticios.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA CONCENTRADO CON AES. NO OBSTANTE, CLIENTES FINALES INDIRECTOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A CUATRO EMPRESAS ELÉCTRICAS CON BUENA CALIDAD CREDITICIA Y CONTRATOS DE LARGO PLAZO

Dada la estructura comercial que mantiene la entidad a la fecha, la relación contractual que tiene la empresa es con AES España BV (BB-/Positivas por Fitch) quien le paga un fee de transporte de gas natural regasificado a Enadom, esto mientras la empresa resuelve temas legales que le permitan manejar los contratos con clientes directamente.

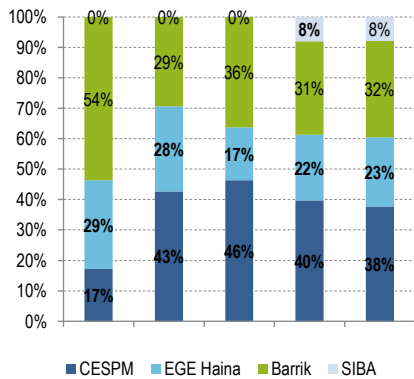
Este contrato que la compañía mantiene con AES no permite la terminación anticipada de ninguna de las partes a no ser que se dé un caso de incumplimiento, lo que le otorga una mayor estabilidad a la compañía.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR CLIENTE



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

DISTRIBUCIÓN DE VOLUMENES ENTREGADOS POR CLIENTE



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

Actualmente, en términos de clientes finales a los que AES le vende gas transportado a través de la infraestructura de Enadom, principalmente a empresas de generación eléctrica de República Dominicana, que representaban en sobre el 60% históricamente.

Al respecto, en 2024 el principal cliente, CESP que pertenece a Energas (accionista de Enadom) y corresponde a una planta de 300 MW en San Pedro de Macoris, que fue convertida de generación Diesel al gas natural. Se mantiene un contrato desde noviembre de 2020 por un plazo de 12 años con CESP y a 2024 esta representaba un 39,7% de los ingresos totales.

Siguiendo un orden descendente, le sigue en participación EGE Haina, que es el mayor generador eléctrico privado de República Dominicana con una capacidad instalada de más de 1.079 MW. EGE Haina abastece de gas natural su planta Quisqueya II (225,2 MW de capacidad instalada) utilizando las instalaciones de la compañía, con un contrato que comenzó en agosto de 2020, año en que fue convertida al gas natural y tiene una duración de 10 años. A 2024 esta empresa representa un 27,4% de los ingresos de la compañía.

Luego, un 10,4% de los ingresos a 2024 estaban relacionados a Barrick, empresa minera con operación en 15 países, propietaria de Barrick Pueblo Viejo que posee la planta Quisqueya I en San Pedro de Macorís, la cual tiene una capacidad instalada de 215 MW, esta central fue convertida a gas natural por lo cual mantiene un contrato con AES desde mayo de 2020 con un plazo de 10 años.

Por último, un 8,8% correspondía a los ingresos provenientes de SIBA, central termoeléctrica ubicada en Boca Chica que inició su operación durante 2023 con una capacidad instalada en ciclo abierto de 190 MW y que se espera alcance una capacidad de 260 MW una vez entre en operación el ciclo combinado.

Por otro lado, en búsqueda de una mayor diversificación de contrapartes, Enadom ha firmado dos nuevos contratos comerciales en 2025: el primero con Energas, el cual se espera que entre en vigencia en la segunda mitad del 2025, por cerca de 7.2 TBTU por año con una duración de 10 años.; el segundo es con San Felipe, el cual debiese comenzar a operar a finales de 2027, por 21.6 TBTU al año, con duración de 15 años.

Dado lo anterior, la empresa es un activo estratégico para las compañías mencionadas que necesitan de infraestructura para abastecer de gas natural a sus unidades de generación.

Adicional a los contratos que tiene la empresa actualmente, se han identificado otros potenciales clientes que necesitarían suministro de gas y con los cuales Enadom podría establecer contratos de largo plazo, permitiéndole así ampliar su cartera de clientes.

EMPRESA SIN EXPOSICIÓN AL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL, RIESGO DE INVENTARIO Y A LOS PRECIOS DEL MISMO GENERADO DADA LA ESTRUCTURA COMERCIAL

Actualmente la compañía tiene una estrategia comercial en la que es AES quien se relaciona directamente con los clientes, recibiendo así el pago por el costo de GNL y lo correspondiente al fee de transporte y almacenamiento. Luego AES le paga a Enadom lo relacionado al uso de su infraestructura y esta última realiza el suministro de gas natural a los clientes finales. A su vez, AES mantiene un contrato con Total Energies para abastecerse de GNL y en los contratos de suministro a los clientes se establece compra de gas basado en índices de mercado, tales como Henry Hub por lo que el costo de gas es traspasado en su totalidad a los clientes finales.

De todas formas, dado que la empresa no se encarga del contrato de abastecimiento de GNL, no tiene exposición a la importación del gas ni tampoco a los precios del combustible, generando así que sus márgenes no tengan exposición a los precios internacionales otorgándoles así mayor estabilidad y menores necesidades de capital de trabajo, dado que no se mantiene inventarios de combustible.

Enadom espera que a partir del 2026 se dé un cambio en esta estructura comercial, donde la compañía pasaría a tener relación directa con los clientes finales, realizando la cobranza de todos los pagos asociados al suministro de gas natural y posteriormente pagando a AES lo correspondiente a la molécula de gas y manteniendo el fee de transporte y almacenamiento. Este cambio esperado no generaría mayores riesgos ni efecto en los márgenes de la empresa dada la fortaleza de dichos contratos y el pass-through de la comercialización de gas natural, lo que está considerado dentro de la clasificación inicial asignada.

RELEVANTE CAPACIDAD EN INFRAESTRUCTURA PARA MANTENER SUS NIVELES DE OPERACIÓN

Al ser un negocio principalmente de infraestructura, la compañía ha mantenido una estrategia enfocada en contar con equipos de alta calidad que le permitan mantener una operación eficiente.

Enadom tiene como activo principal para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 Km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís y 20 pulgadas de diámetro que transportan actualmente 150.000 MMBTU/día, utilizando el 60% de capacidad, considerando la actual bomba que genera la presión.

En abril de 2022 la empresa inauguró dos bahías de carga de camiones con capacidad para 10.000 camiones por año con un flujo de 68m³/hora. Luego, en julio de 2023 entró en operación un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m³. Respecto a este último, se utilizó un préstamo de US\$180,0 millones con Banco Popular Dominicano y Scotiabank con una vigencia hasta el año 2025.

Para asegurar la infraestructura que es su fuente de generación operacional, la compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, una compañía afiliada, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio.

Debido a que la mayor parte de la inversión necesaria para la operación ya fue realizada por la compañía, las necesidades inversión en el corto o mediano plazo para Enadom son acotadas y en caso de tener algún proyecto en el futuro este sería financiado con parte de la emisión que realizaran.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

— AMBIENTALES

Al ofrecer infraestructura para el transporte de gas natural, la compañía juega un rol importante para impulsar la conversión de plantas generadoras de terceros a gas natural, permitiendo disminuir el uso de combustibles más contaminantes en la matriz de generación de República Dominicana.

— SOCIALES

La sociedad considera como sus principales actores sociales a sus colaboradores y las comunidades. Al respecto, la mayor parte de la regulación laboral vigente se aplica a la

industria en consideración al vínculo o relación laboral existente entre la compañía y sus empleados.

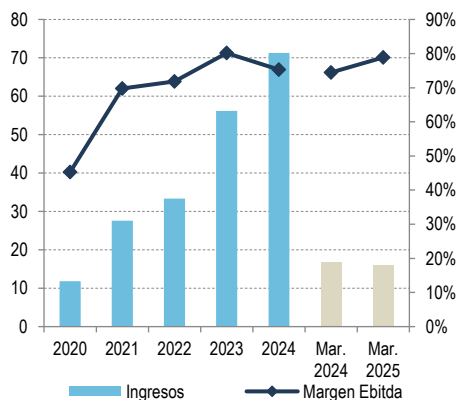
— GOBIERNOS CORPORATIVOS

Considera como suficientes aspectos de sus gobiernos corporativos, donde la empresa es administrada por un Gerente Presidente y un Gerente Secretario, que se desempeñaran en su rol por 2 años, presidiendo las asambleas de socios. Además, los gerentes son los encargados de designar al Director Ejecutivo y Directos Financiero de la compañía, el primero nombrado según propuesta de AES Andres BV y el otro según propuesta de Energas Group.

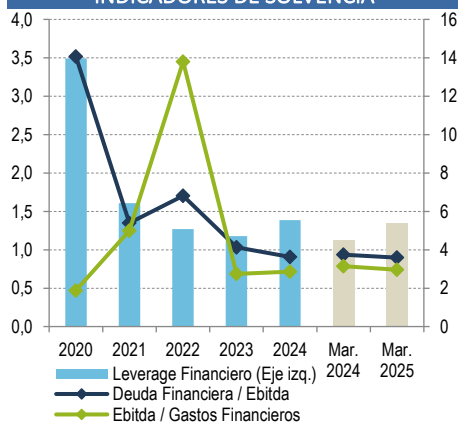
Según los Estatutos, la Asamblea General de Socios podrá en cualquier momento constituir uno o más comités destinados a supervisar ciertos aspectos, como por ejemplo un Comité de Auditoría. Actualmente la compañía cuenta con un Comité de Construcción y un Comité de Comercialización y Ventas.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

Ingresos en millones de US\$

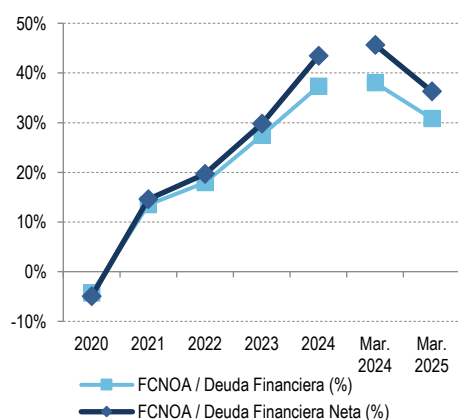


EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA



FCNOA SOBRE DEUDA FINANCIERA

FCNOA sobre deuda financiera



POSICIÓN FINANCIERA

SATISFACTORIA

RESULTADOS Y MÁRGENES:

Márgenes altos y estables en línea con la estrategia comercial de la empresa

Dada su estructura comercial, la empresa registra estabilidad en sus márgenes al establecer volúmenes garantizados y al mismo tiempo al no depender del precio del GNL, manteniéndose en niveles acordes con un negocio de infraestructura.

La empresa, que comenzó su operación en 2020, cobra una comisión en base a la demanda de cada cliente, estableciendo niveles mínimos y máximos para los volúmenes de cada contrato. De esta forma, en los periodos analizados se ha registrado una tendencia creciente en sus ingresos que en línea con el volumen requerido y con la incorporación de nuevos clientes.

Al cierre de 2024, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron US\$71,3 millones, registrando un incremento del 26,8%, debido principalmente al *fee* recibido por el uso del nuevo tanque.

Los costos operacionales y gastos de administración y ventas del periodo también aumentaron considerablemente, llegando a US\$7,9 millones y US\$20,9 millones, respectivamente. Sin embargo, el alza en los ingresos permitió que la generación de Ebitda alcanzara US\$53,7 millones, un 19,2% por sobre lo registrado al cierre de 2023.

Por su parte, el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció un crecimiento, no obstante, esto no compensó en su totalidad el aumento en la deuda, generando así una disminución en la cobertura de FCNOA sobre deuda financiera hasta 37,3%.

Al cierre del primer trimestre de 2025, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los US\$ 15,9 millones, registrando una disminución del 4,8%, debido principalmente por menores servicios de transporte con AES Andres DR.

Por otro lado, se puede observar que los costos operacionales y gastos de administración y ventas disminuyeron, llegando a US\$2,1 millones y US\$4,1 millones, respectivamente. Lo anterior, fue el resultado de menores ingresos por transporte de gas y a una disminución del impuesto sobre activos. Dicha disminución en los costos y gastos operacionales permitió que la generación de Ebitda alcanzara los US\$ 12,6 millones, un 0,8% por sobre lo registrado en marzo de 2024.

Continuando la misma línea, el margen Ebitda tuvo un crecimiento desde el 74,5% obtenido a marzo de 2024 hasta 78,9% a marzo de 2025, manteniéndose por sobre el promedio de los años de operación.

Por su parte el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció una disminución, el cual no logró compensar el aumento en la deuda, generando así una disminución en la cobertura de FCNOA sobre deuda financiera hasta 30,8% (37,3% al cierre de 2024) lo que se compara negativamente con lo presentado al cierre del año anterior.

ENDEUDAMIENTO Y COBERTURAS:

Aumento de deuda financiera relacionado a construcción de activos necesarios para su operación compensada con su generación de Ebitda, generando una tendencia favorable en sus indicadores.

Respecto a su deuda financiera, está ha aumentado según las necesidades de financiamiento que ha tenido la empresa para la construcción de los activos necesarios para su operación.

Así, en septiembre de 2019 la compañía adquirió un préstamo de corto plazo con su matriz Domi Trading, S.L. por US\$ 61,4 millones sobre los cuales se firmó una enmienda para extender el plazo de vencimiento y capital, pasando así a los pasivos no corrientes. Adicionalmente, el 16 de marzo de 2020 y el 28 de mayo de 2020 la compañía adquirió dos nuevos préstamos de corto plazo con su matriz por US\$ 5,0 millones respectivamente, del primero se pagaron US\$ 0,1 millones de capital y US\$ 0,8 millones de interés ese mismo año y el resto se trasladó al largo plazo bajo enmienda y el segundo se pagó el 8 de octubre de 2020 en su totalidad, así al cierre de 2020 la deuda financiera ascendía a US\$ 75,2 millones (considerando pasivos por arrendamiento por US\$ 5,9 millones).

Posteriormente, el 3 de marzo de 2021 la compañía capitalizó en el patrimonio US\$ 34,6 millones (US\$32,7 millones de capital y US\$1,9 millones de intereses) de los préstamos que mantenía con su relacionada. Luego, el 4 de febrero de 2022 se capitalizó el resto de dicho préstamo que ascendía a US\$33,0 millones de capital y US\$3,5 millones de intereses.

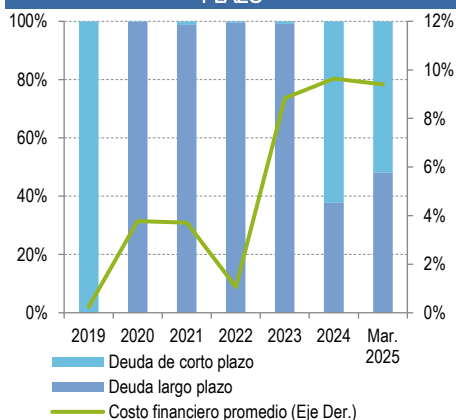
Adicional a lo anterior, el 30 de diciembre de 2020 la compañía firmó un contrato de préstamo bancario por US\$180 millones con vigencia hasta 2025. De este en 2021 fueron desembolsados US\$64,0 millones, durante 2022 se recibieron US\$95,0 millones y durante el primer semestre de 2023 US\$21,0 millones, todo esto para financiar la construcción del tanque de almacenamiento de gas natural licuado. Durante el año 2024, dicho préstamo fue saldado de forma anticipada por la compañía, quedando eliminadas tanto sus garantías como sus restricciones asociadas al financiamiento.

La compañía el 25 de abril de 2024 firmó un contrato de línea de crédito por US\$40,0 millones con el Banco BHD, por un período de 5 años. Más tarde, en noviembre del mismo año, se firmó una enmienda para incrementar dicho monto, ascendiendo a US\$70,0 millones con una tasa de interés del 8,15%, con intereses pagados trimestralmente y el capital tiene vencimiento establecido en el pagaré a 12 meses; lo anterior con el propósito de refinanciar la deuda financiera vigente.

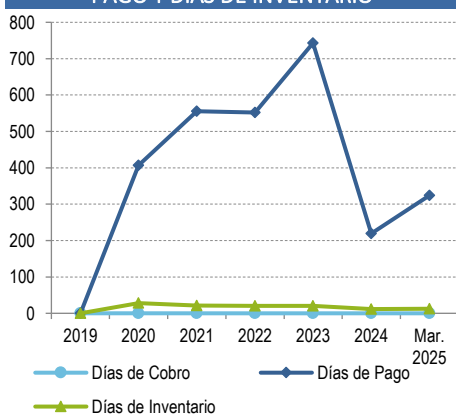
En línea con lo anterior, la compañía en noviembre de 2024 firmó una nueva línea de crédito con el Banco Latinoamericano Exterior, S.A. (Bladex), la cual ascendió a los US\$ 50,0 millones por un período de 12 meses a una tasa SOFR más un margen para dicho desembolso de 7,37%. Los intereses son pagados trimestralmente y el capital se paga al vencimiento; dichos fondos también fueron destinados al refinanciamiento de deuda financiera vigente.

Adicionalmente, Enadom suscribió un Programa de Emisión de Bonos corporativos, el cual fue aprobado y registrado por la Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana el 16 de julio de 2024. Dicho programa mantiene un monto máximo de US\$300,0 millones, de los cuales la compañía solo ha logrado colocar US\$85,0 millones en 4 tramos: US\$15, US\$10, US\$40 y US\$20 millones. Dichos fondos fueron destinados al refinanciamiento de préstamos bancarios.

EVOLUCIÓN DE DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO



EVOLUCIÓN DE DÍAS DE COBRO, DÍAS DE PAGO Y DÍAS DE INVENTARIO



Cabe destacar que los créditos bancarios tomados por la compañía en el año 2024 fueron una alternativa en remplazo de la colocación total del bono. Esto debido a mayores complejidades observadas en la colocación de bonos en dólares en todo el mercado de República Dominicana, generando que los US\$ 300 millones se vayan colocando por tramos,

Dado lo anterior, a marzo de 2025 la deuda financiera de la compañía alcanzaba los US\$ 193,0 millones, disminuyendo solo un 0,7% respecto el cierre de 2024. Del total, US\$100,0 millones correspondían a deuda bancaria, US\$84,1 millones a bonos y US\$8,6 millones a pasivos por arrendamiento, de los cuales el 51,8% esta estructurado en el corto plazo.

Respecto a su base patrimonial, producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, esta ha evidenciado un crecimiento, pasando desde los US\$21,8 millones en 2019 a los US\$142,9 millones a marzo de 2025. Ello, le ha permitido a la empresa compensar los mayores niveles de deuda, provocando que el *leverage* financiero pase de las 2,8 veces al cierre de 2019 a las 1,4 veces al primer trimestre de 2025.

Los indicadores de cobertura por su parte han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda llegó a las 3,0 veces a marzo de 2025, en comparación a las 3,1 veces registradas a diciembre 2024. A su vez, a igual fecha, el Ebitda sobre gastos financieros aumento levemente hasta las 3,0 veces (2,9 veces al cierre de 2024).

LIQUIDEZ: INTERMEDIA

La liquidez proyectada por Feller Rate, considerando los usos y fuentes de fondos de los flujos de la entidad para determinar su flexibilidad financiera, se encuentra calificada como "Intermedia".

Al respecto, dentro de las fuentes de fondos se considera principalmente la caja y equivalente, Flujo de caja neto operacional (FCNOA), líneas de créditos disponibles, refinanciamiento de pasivos, acceso al mercado, entre otros factores. Por su parte, para los usos de dichos fondos se consideran mayoritariamente el pago de pasivos financieros, las necesidades de inversión, los pagos de dividendos, los requerimientos de capital de trabajo, entre otros elementos.

Así, a marzo de 2025, la posición de fuentes de fondos incorpora una caja por US\$30,0 millones sumado a una generación de FCNOA, anualizado de US\$59,5 millones. Por otro lado, la posición de usos de fondos considera vencimientos de corto plazo por US\$100,0 millones, dividendos a repartir por US\$85,0 millones y un plan de inversiones de US\$13,0 millones destinado a la construcción inicial de San Felipe. Por otro lado, un factor cualitativo relevante considerado por Feller Rate es el acceso al mercado financiero y el respaldo del Grupo AES.

	13 Marzo 2024	13 Mayo 2024	29 Agosto 2024	03 Feb. 2025	18 Jul. 2025
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Primer programa de emisión de Bonos	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de dólares)

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	2024	Mar.2024*	Mar. 2025*
Ingresos Operacionales		12	28	33	56	71	17	16
Ebitda ⁽¹⁾	-2	5	19	24	45	54	12	13
Resultado Operacional	-2	3	16	21	41	42	10	10
Ingresos Financieros	0	0	0	0	15	8	1	2
Gastos Financieros	0	-3	-4	-2	-16	-19	-4	-4
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-2	0	9	11	32	25	7	5
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	15	-3	13	25	40	62	28	12
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	15	-3	14	29	51	73	30	17
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	15	-6	10	25	40	61	28	12
Inversiones en Activos Fijos Netas	-77	-12	-76	-113	-61	-12	-14	-10
Flujo de Caja Libre Operacional	-62	-18	-66	-88	-21	49	14	3
Dividendos Pagados						-40		
Flujo de Caja Disponible	-62	-18	-66	-88	-21	9	14	3
Otros Movimientos de Inversiones				-11	-2	13	-12	0
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-62	-18	-66	-99	-23	22	2	3
Variación de Capital Patrimonial	24							
Variación de Deudas Financieras		0	64	95	21	4	-1	-1
Financiamiento con Empresas Relacionadas	61	4						
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	24	-14	-2	-4	-2	26	1	2
Caja Inicial		24	10	8	4	2	2	27
Caja Final	24	10	8	4	2	27	3	29
Caja y Equivalentes	24	10	8	15	14	27	31	29
Cuentas por Cobrar Clientes	0	0						
Inventario		0	0	0	0	0	0	0
Deuda Financiera	62	75	104	163	186	194	187	193
Activos Totales	100	108	181	313	378	369	390	376
Pasivos Totales	79	86	117	184	220	229	224	233
Base Patrimonial	22	22	65	129	158	140	167	143

* EEFF auditados para los años 2022, 2023, 2024. EEFF interinos a marzo de 2024 y marzo de 2025.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	2024	Mar.2024*	Mar. 2025*
Margen Bruto (%)		74,8%	85,7%	87,5%	92,1%	88,9%	86,6%	87,0%
Margen Operacional (%)		26,9%	59,4%	61,6%	73,2%	59,6%	57,9%	61,1%
Margen Ebitda (%)		45,3%	69,7%	71,8%	80,1%	75,3%	74,5%	78,9%
Rentabilidad Patrimonial (%)	-9,8%	-1,2%	13,9%	8,8%	20,5%	17,8%	19,4%	16,0%
Costo/Ventas		25,2%	14,3%	12,5%	7,9%	11,1%	13,4%	13,0%
Gav/Ventas		47,9%	26,3%	26,0%	18,9%	29,3%	28,7%	26,0%
Días de Cobro		0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Días de Pago		407,0	555,9	551,9	743,0	219,6	653	324,2
Días de Inventario		28,0	21,3	20,2	20,5	11,9	16,3	12,6
Endeudamiento Total	3,6	4,0	1,8	1,4	1,4	1,6	1,3	1,6
Endeudamiento Financiero	2,8	3,5	1,6	1,3	1,2	1,4	1,1	1,4
Endeudamiento Financiero Neto	1,8	3,0	1,5	1,2	1,1	1,2	0,9	1,1
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	-30,0	14,1	5,4	6,8	4,1	3,6	3,7	3,6
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	-18,5	12,2	5,0	6,2	3,8	3,1	3,1	3,0
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	-13,9	1,9	5,0	13,8	2,7	2,9	3,1	3,0
FCNOA / Deuda Financiera (%)	24,3%	-4,3%	13,5%	17,9%	27,5%	37,3%	38,0%	30,8%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	39,3%	-5,0%	14,6%	19,7%	29,8%	43,5%	45,6%	36,3%
FCNOA/ Deuda Corriente	24,3%	-2261,5%	1065,1%	4658,0%	3161,8%	60,0%	88932,5%	59,3%
Liquidez Corriente (vc)	0,3	1,0	0,8	1,7	1,9	0,3	2,6	0,3

* EEFF auditados para los años 2022, 2023, 2024. EEFF interinos a marzo de 2024 y marzo de 2025.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos

Primera

Número de Registro	SIVEM-175
Valor máximo del Programa de Emisión	US\$ 300.000.000
Fecha de resolución aprobatoria del programa	16/07/2024
Covenants	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	En Proceso
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Garantías quirografarias

Emisión de bonos vigentes	1	2	3	4
Al amparo de la emisión	SIVEM-175	SIVEM-175	SIVEM-175	SIVEM-175
Monto de la emisión	US\$ 15 millones	US\$ 10 millones	US\$ 40 millones	US\$ 20 millones
Amortizaciones	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento	Un cupón al vencimiento
Fecha de vencimiento	Septiembre 2034	Noviembre 2034	Diciembre 2034	Marzo 2035
Pago de Intereses	Semestrales	Semestrales	Semestrales	Semestrales
Tasa de Interés	7,90%	7,50%	7,50%	7,40%
Redención anticipada	Si	Si	Si	Si
Conversión	No contempla	No contempla	No contempla	No contempla
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-”. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadoradora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

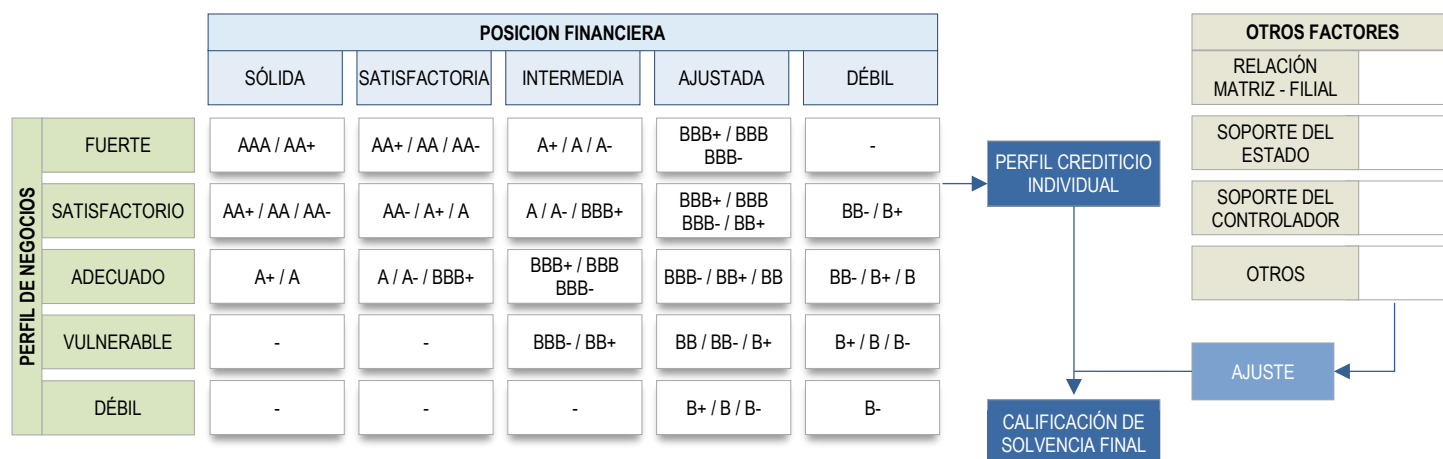
- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- **Robusta:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- **Satisfactoria:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Suficiente:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Ajustada:** La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- **Insuficiente:** La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Jose Mendicoa – Analista principal
- Director Senior y Analista Secundario – Nicolas Martorell

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.